

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CANALA COMERCIAL ELÉCTRICA S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 16 DE
ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del año 2018, a las 16:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N45-17 y de las Higueras, los socios de la compañía "CANALA COMERCIAL ELÉCTRICA S.A." que representan el 100% del capital suscrito y pagado, y que se mencionan a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Canala-Echevarría Ramcke Santiago	5.000,00	5.000,00
Marcanech LLC	495.000,00	495.000,00
Total	USD 500.000,00	USD 500.000,00

La sociedad Marcanech LLC es representada legalmente por el Sr. Andrés Molina.

La Junta es presidida por la Sra. Silvia María Ramcke Schedel, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Sr. Martín Canala-Echevarría Ramcke, en su calidad de Gerente General.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y cuya orden del día a tratar son los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances e Informe de Auditoría Externa 2017.
- 4.- Distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, es así que la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse queda aprobada por unanimidad.



La Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

De acuerdo a la orden del día por Secretaría se da lectura al Informe de Gerente General por el ejercicio económico enero a diciembre 2017, mismo que se ha sometido a consideración de la Junta luego de una breve deliberación se resuelve aprobarlo por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2017.

La Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al año 2017, el cual ha sido sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación se resuelve aprobarlo de manera unánime.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los Balances e Informe de Auditoría Externa 2017.

Por Secretaría se pone a consideración de la Junta los Balances Auditados correspondientes al ejercicio económico 2017 así como el Informe de Auditoría Externa, luego de un análisis a lo expuesto se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: Distribución de los beneficios sociales.

La Presidente de la Junta toma la palabra y propone que la utilidad neta del ejercicio por un valor de CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA DOS CON 56/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 161592.56), se mantenga como utilidades no distribuidas.

Después de discutida y analizada la propuesta la Junta General de Socios Acuerda: Por decisión unánime de los socios aprobar la propuesta.

Quinto punto del orden del día: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

La Presidente de la Junta propone la elección del Eco. Mario A. Galárraga L. MAF, para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta después de discutir y analizar la propuesta expuesta decide aprobarla por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para efectuar la redacción del acta; al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del mismo, el cual es aprobado por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios, así como por el Secretario y la Presidente.



La Presidente da por culminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las 18:00 horas, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario que certifica.



Sr. Santiago Canala-Echevarria
Socio
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.



Sr. Andrés Molina
Representante Legal de Marcanech LLC
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.



Sra. Silvia Ramcke Schedel
Presidente
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.



Sr. Martin Canala-Echevarria
Secretario
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.